

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	03/08/2017

Acta No. 09 – Fecha 14 de diciembre 2017 1 de 10

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Usaquén
Acta N° 09 Reunión Ordinaria**

FECHA: 14 de diciembre 2017

HORA: 9:00 a.m. a 12:00. m.

LUGAR: Biblioteca Pública de Usaquén.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CASA DE LA CULTURA		ISRAEL ALBARRACÍN
ADMINISTRACIÓN	INSTITUTO DISTRITAL RE-CREACIÓN Y DEPORTE IDRD	CAROLINA LOPEZ SERPA
BIBLIOTECAS PÚBLICA	BIBLIOTECA PÚBLICA DE SERVITA- BIBLORED	JAVIER CRUZ
MUJERES	ASOCIACIÓN RED DE MUJERES DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN	MARÍA TERESA SUESCUN
ORGANIZACIONES O COLECTIVOS Y MEDIOS Y COMUNICADORES COMUNITARIOS	COLECTIVO AUDIO-CONÉCTATE	MARÍA TERESA ROJAS
SCRD – UPN COORDINADORA TERRITORIAL		MIGDALIA TOVAR MURCIA

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD – UPN AUXILIAR OPERATIVO	ANGÉLICA GONZÁLEZ MERCHÁN
SCRD – UPN APOYO PROFESIONAL	SOLANGE CASTIBLANCO
CORPORACION CASA DE LA CULTURA	JULIAN CAMILO BELLO

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
DANZA		FABIAN ALBERTO ASCENSIO
ADMINISTRACIÓN	JAL	HORACIO ESTRADA GIL
ARTESANOS	ASOCIACIÓN MERCADO DE LAS PULGAS DE USAQUÉN	WILLIAM ARDILA
MUSICA		FERNANDO RIAÑO ÁLVAREZ
ARTES AUDIOVISUALES		JUAN SEBASTIÁN BLANCO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	03/08/2017

Acta No. 09 – Fecha 14 de diciembre 2017 2 de 10

ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN - DILE	EDUARD SIERRA QUITIAN
LITERATURA		JULIO CESAR RODRIGUEZ BUSTOS
ADMINISTRACIÓN	ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN	JOHN BELTRAN

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 14

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 6

Porcentaje % de Asistencia 42.86%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas.
4. Balance ejecución de proyectos locales.
5. Compromisos y varios.
 - Fechas reuniones CLACP 2018
 - Invitación de la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCRD.
 - Estrategias de participación de los artistas al CLACP.
 - Presentación de proyectos.
 - Plan de acción 2018.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

De acuerdo al reglamento del Consejo, los delegados presentes consideran que están dadas las condiciones para iniciar la sesión.

Migdalia Tovar – Coordinadora SCRD/ UPN, da lectura a la carta presentada por la Corporación Casa de la Cultura, donde autorizan al señor Julián Camilo Bello a participar de la sesión del día de hoy.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

María Teresa Suescún – consejera red de mujeres y presidenta del CLACP, da lectura al orden del día, aclarando que el punto 4 no se puede realizar por no contar con la presencia del delegado de la Alcaldía Local John Beltrán.

Los consejeros y consejeras proponen los siguientes temas para ser tratados en el punto de varios: Fechas reuniones CLACP 2018, Invitación de la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCRD, estrategias de participación de los artistas al CLACP, presentación de proyectos y Plan de acción 2018.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	03/08/2017

Acta No. 09 – Fecha 14 de diciembre 2017 3 de 10

3. Aprobación de actas:

María Teresa Suescún – consejera red de mujeres y presidenta del CLACP, informa que las actas del 12 de octubre y del 16 de noviembre fueron enviadas a los correos de los consejeros para que fueran revisadas y dieran las sugerencias correspondientes, como no se recibió ninguna observación se dan por aprobadas, el acta de la reunión informativa del 25 de noviembre queda pendiente para revisión y aprobación.

4. Balance ejecución de proyectos locales:

Migdalia Tovar – Coordinadora SCR/ UPN, de acuerdo a que no se encuentra el referente de la Alcaldía Local John Beltrán para la presentación de este punto queda pendiente para que se programe en una próxima sesión.

5. Compromisos y varios:

- **Fechas reuniones CLACP 2018:**

Migdalia Tovar – Coordinadora SCR/ UPN, informa que en el Decreto 455 de 2009 en el artículo 69 habla sobre la realización de las sesiones las ordinarias cada 2 meses y las extraordinarias cuando el consejo lo considere necesario, pero en el reglamento interno del CLACP en su artículo 8 establece que se deben realizar sesiones cada mes.

María Teresa Suescún – consejera red de mujeres y presidenta del CLACP, aclara que se había acordado con los demás consejeros y consejeras que las sesiones se realicen el primer jueves de cada mes a las 9:00 de la mañana, con el fin de activar el consejo.

El consejo define que las fechas para las sesiones del CLACP 2018 son:

Enero: No se realiza sesión.

Febrero: 08 de 2018, lugar Centro Comunitario Servita

Marzo: 15 de 2018

Abril: 12 de 2018

Mayo: 10 de 2018

Junio: 14 de 2018

Julio: 12 de 2018

Agosto: 09 de 2018

Septiembre: 13 de 2018

Octubre: 11 de 2018

Noviembre: 08 de 2018

Diciembre: 13 de 2018

Los lugares de sesión se definirán en la sesión inmediatamente anterior para realizar por parte de la SCR/ la gestión del espacio.

Las reuniones con la SCR/ se seguirán realizando los días miércoles de cada mes.

María Teresa Rojas – consejera Colectivo audio – conéctate, informa que el Museo Santander ha colocado a disposición el espacio para la realización de las sesiones, ya que anteriormente se había quejado de que no se tenía un sitio o una oficina para manejo del consejo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	03/08/2017

Acta No. 09 – Fecha 14 de diciembre 2017 4 de 10

Migdalia Tovar – Coordinadora SCR/ UPN, informa que Mónica Vásquez ya se encontraba haciendo tramites con el Museo Santander para ver la viabilidad de una oficina, también realizó tramites con la Alcaldía Local, pero informa que por el momento no se cuenta con espacio para una oficina de cultura en la localidad.

Israel Albarracín – consejero Corporación casa de la Cultura, el CLACP anteriormente tenía su oficina y se desconoce el motivo por el cual la quitaron, sugiere que se estudie la posibilidad de tener un espacio en la Alcaldía Local sobre todo para dar facilidad a las certificaciones que soliciten los artistas, también se debe plantear que el sitio quede cerca a todos, también pone a disposición la Corporación Casa de la Cultura para la realización de sesiones del CLACP,

María Teresa Suescún – consejera red de mujeres y presidenta del CLACP, solicita que no se deje de lado la solicitud de la oficina con la Alcaldía Local, ya que ellos tienen obligación con los consejos y si no tienen el espacio allí se tenga en cuenta la Casa de la Justicia, pero que dejen el espacio.

María Teresa Rojas – consejera Colectivo audio – conéctate, es importante que se realice la petición sobre la Casa de la Cultura, y saber cuáles son los procesos que han realizado

Israel Albarracín – consejero Corporación casa de la Cultura, informa que siempre se ha desconocido las acciones de la Corporación Casa de la Cultura y aclara que esta es muy diferente a la Casa de la Cultura por parte de la Alcaldía Local.

Julián Camilo Bello – delegado Corporación Casa de la Cultura, solicita continuar con la reunión y más adelante aclarar el punto de la Casa de la Cultura.

• **Invitación de la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCR/:**

Migdalia Tovar – Coordinadora SCR/ UPN, explica la invitación la hace la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio, para presentar la propuesta de reglamentación de artistas en el espacio público y normatividad del espacio público que informa que toda persona que utilice el espacio debe pagar por su uso, se logró que a los artistas se les hiciera una excepción del cobro del espacio y que se reglamentara mediante un decreto que presentará la SCR/ inicialmente se va realizar una prueba piloto en cuatro localidades la Candelaria, Santa Fe, Chapinero y Usaquén y hacer un censo de los artistas el cual ya está adelantado en la localidad de Santa Fe y Candelaria, pero se debe trabajar en las otras localidades. La Subdirección solicita una hora y media de tiempo para la presentación. Deja a consideración del consejo la aprobación para que esta presentación se haga en la sesión del mes de febrero y se realice una convocatoria de los artistas que deseen tener conocimiento del tema.

Julián Camilo Bello – delegado Corporación Casa de la Cultura, pregunta si la resolución fue expedida por el Consejo Distrital o porque entidad.

Migdalia Tovar – Coordinadora SCR/ UPN, la resolución la realiza la SCR/, es decir está el decreto macro elaborado por el DADEP que informa sobre el pago del espacio público para todos los que lo utilicen, y le corresponde a la SCR/ junto con el IDARTES reglamentar la excepción a los artistas que trabajan en el espacio público, es importante aclarar que los artesanos no están incluidos por el momento. Se están recogiendo los insumos en las localidades programadas teniendo como base la experiencia de los que ya se han recogido de la carrera séptima.

Julián Camilo Bello – delegado Corporación Casa de la Cultura, se debe realizar una buena tipificación, de movilidad y ubicación, es necesario hacer una concertación de los derechos, porque la regulación que van expedir y para hacer la prueba piloto debe ajustarse a la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	03/08/2017

Acta No. 09 – Fecha 14 de diciembre 2017 5 de 10
jurisprudencia de la corte es decir que prevalece el derecho al trabajo que el derecho al espacio público, lo que lleva hacer una concertación del espacio público en cuanto a la prueba piloto.

Migdalia Tovar – Coordinadora SCRD/ UPN, se debe tener en cuenta el derecho de los artistas, en el tema de los vendedores está trabajando con el IPES, el tema de los artesanos es totalmente diferente y se debe trabajar junto con la Secretaria de Desarrollo Económico, por lo que es necesario que la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio realicen la presentación e invitar a los que estén interesados.

María Teresa Rojas – consejera Colectivo audio – conéctate, los corredores culturales tienen que ver mucho con los artistas de las diferentes áreas.

El Consejo define que la presentación de la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio, se realice en la sesión del mes de febrero.

- **Estrategias de participación de los artistas al CLACP:**

Migdalia Tovar – Coordinadora SCRD/ UPN, informa que el consejo lo conforman 14 personas, hace lectura de las personas que no han asistido está el sector de música, del sector danza asiste muy poco, la consejera Natalia Andrea Quintero del sector Teatro no asistió a ninguna sesión del CLACP, Ana de Jesús Peña tampoco ha asistido a las sesiones, pero los consejeros y consejeras informan que es por temas de salud y que a ella se debe llamar ya que no maneja correo ni redes sociales, quien menos asiste a las sesiones es el edil y el delegado de los artesanos el señor William.

María Teresa Rojas – consejera Colectivo audio – conéctate, el delegado de la Alcaldía Local el señor Jhon Beltrán que debe ser el apoyo del consejo, pero no asiste a las sesiones.

Migdalia Tovar – Coordinadora SCRD/ UPN, informa que en un acta anterior se evidencia que el consejo no desea hacer la aplicación del reglamento, sin embargo, aclara que el Decreto 455 de 2009, es muy claro cuando habla de la asistencia de los consejeros y consejeras e informa que se debe aplicar el reglamento a aquellas personas que no han asistido a las sesiones sin justa razón y respetando el debido proceso, hay un procedimiento de la SCRD, el cual inicia con el envío de una carta invitándolos a que se acerquen a informar cuales han sido las razones por las cuales no han asistido, el siguiente paso es que ellos expresen por medio de una carta que no desean continuar ya que fueron elegidos por voto, esa carta debe ser realizada por la SCRD, esto en el caso de los artistas, pero en el caso de las organizaciones se debe escribir a los representantes legales para que defina el cambio de delegado o la no continuidad de sus organización.

Se da lectura a las causales para la aplicación del reglamento interno y la realización de nuevas elecciones, para ocupar las vacantes que hacen falta para el fortalecimiento del consejo.

María Teresa Suescún – consejera red de mujeres y presidenta del CLACP, lo que antes se hacía era lo siguiente, por ejemplo, si en la red de mujeres es la delegada, pero si no participa y no asiste a las sesiones hay la obligación que desde la red de mujeres envíen otra persona delegada

Migdalia Tovar – Coordinadora SCRD/ UPN, deja a consideración del consejo la aplicación del reglamento interno.

Carolina López Serpa – delegada IDRDR, se disculpa por no llegar a tiempo a la reunión e informa que se están realizando actividades en las localidades donde ellos mismos deben ser los gestores de los programas que se realicen.

Israel Albarracín – consejero Corporación casa de la Cultura, informa que como el consejo no se cuenta con representante de artes plásticas, hace 8 días recibió una invitación de artes plásticas, considera que es pertinente asistir por lo que deja a disposición del consejo la aprobación para

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	03/08/2017

Acta No. 09 – Fecha 14 de diciembre 2017 6 de 10
asistir a este evento el 20 de diciembre de 2017.

María Teresa Suescún – consejera red de mujeres y presidenta del CLACP, propone que se realice el oficio delegándolo para que asista a este evento y que en una próxima sesión de un pequeño informe de la reunión.

Migdalia Tovar – Coordinadora SCRD/ UPN, aclara que como es una invitación, no hay necesidad de realizar la carta, pero si es importante que el consejero Israel Albarracín entregue un informe en la siguiente sesión.

Julián Camilo Bello – delegado Corporación Casa de la Cultura, se ha venido realizando diferentes reuniones con artistas de sectores de la localidad y también se ha tratado el tema de la Casa de la Cultura y los descontentos que hay referente al tema, la administración muchas cosas en el modo de contratación y no se estaba preparado administrativamente para responder sobre ciertas normas, por ejemplo el SECOP, y hace que se restrinja la participación de algunas organizaciones por el tema de capacidad financiera, registro único de proponentes y se está en esa tarea, otras de las cosas que preocupa es la baja ejecución presupuestal en el sector cultura a nivel distrital y se evidencia que la administración está haciendo alianzas político privadas en donde hay organizaciones muy poderosas financieramente que pueden ir bajo esos modelos de contratación y pueden ejecutar la cultura, pero lo que pasa es que ese fenómeno desconoce los procesos culturales que se venían desarrollando por más de 15 años en la localidad, lo que ha llevado a que se haga una mesa local de cultura con la Junta de Acción Comunal de Babilonia y la Corporación Casa de la Cultura con la participación de 25 artistas que han asistido a las reuniones preparatorias donde se tenga en cuenta la base cultural y se haga un reconocimiento de los procesos de base social, se está comprometidos con sacar las mesas de cultura adelante y solo se logra si hay presupuesto cultural y ejecución de la misma, para el plan de acción del año 2018 se debe hacer primero una rendición de cuentas en lo que es la contratación en el sector cultura, quienes son los operadores y como el recorte presupuestal afecta los procesos culturales, es necesario que antes de hacer la contratación se tenga conocimiento de los estudios previos y se tenga en cuenta la base social cultural de la localidad, aclara que lo que se ha presentado hasta al momento ha creado inconvenientes por el mal manejo de la información, la alcaldesa fue absuelta de la investigación, pero gente de la JAL e integrantes del consejo manifestando que la Corporación Casa de la Cultura robaron dinero, cuando las contrataciones están a la vista para el que desee mirar los procesos, es importante que el consejo también sea ente de control en lo procesos que se están realizando.

María Teresa Rojas – consejera Colectivo audio – conéctate, una cosa son las becas, estímulos y premios y también pregunta ¿Como hace la Corporación Casa de la Cultura para mantenerse financieramente?

Julián Camilo Bello – delegado Corporación Casa de la Cultura, en el año 2016 y 2017 ha funcionado por la Junta de Acción Comunal del barrio Babilonia tiene un convenio con la corporación y se puede solventar espacio físico y servicios públicos y se sostenga con recursos propios, se tiene un convenio con la universidad de San Buenaventura y universidad Distrital, donde se dan clases gratis de diferentes sectores a la comunidad

Migdalia Tovar – Coordinadora SCRD/ UPN, el consejo no se puede convertir en un tema de entrega y descargue, una de las funciones del consejo es hacer control social, y hace dos :propuestas; primero sanear las divisiones culturales para poder avanzar y fortalecer el consejo en la base cultural, les da la razón a todos en primera instancia a la consejera María Teresa Rojas, porque cada localidad debería tener una Casa de la Cultura construida con los recursos del Fondo de Desarrollo Local, en infraestructura pública y otro es que la Casa de la Cultura es un proceso construido en la localidad, durante 20 años se han realizado diferentes modelos de Cas de la Cultura avalados por el IDCT hoy SCRD, donde se ha evidenciado la dinámica cultural y social,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 03/08/2017

Acta No. 09 – Fecha 14 de diciembre 2017 7 de 10

Julián tiene razón en que llega una administración y hace variaciones, definieron por ejemplo: el tema de abordar únicamente dos líneas de inversión que son eventos y escuelas de formación, se perdió lo de estímulos, frente a la infraestructura cultural en el Plan de Desarrollo Distrital actual dice que se deben hacer centros culturales, es decir que por ahora no se construirán Casa de la Cultura, en caso de que se quiera construir una Casa de la Cultura lo debe hacer la SCRD, no los Fondos de Desarrollo Local como se había realizado anteriormente; es decir, que en este Plan de Desarrollo Local no se puede pedir la construcción de una Casa de la Cultura pública, lo que se debe hacer es unir fuerzas para que el consejo tenga la participación, amplia y pluralista en el desarrollo cultural de la localidad, evaluar y hacer recomendaciones a la SCRD frente a la gestión, implementar mecanismos de control y seguimiento frente a las metas y objetivos del plan de desarrollo cultural de la localidad, tramitar ante el Consejo Distrital de Asuntos Locales por medio del delegado del consejo que es Fabián, el consejo le puede proponer a Fabián que en la próxima sesión del Consejo Distrital se aborde el tema de la participación y el análisis de lo que está sucediendo con SECOP en la parte de la contratación para que sea conocida en otras instancias, una de las estrategias de participación que se debe hacer es la que se planteó anteriormente. Se pueden hacer consejos ampliados en diferentes UPZs que permita que la base cultural y la comunidad conozcan a los consejeros y consejeras, se recojan las inquietudes y se dinamice la participación.

Se define por parte del consejo que se le va a realizar a la Junta de Acción Comunal de Verbenal un comunicado donde informe la continuidad de la señora Ana de Jesús Peña o van a enviar otro delegado para la participación a partir del mes de febrero.

- **Presentación de proyectos:**

Migdalia Tovar – Coordinadora SCRD/ UPN, informa sobre lo que conoce del tema de la contratación del año 2017, sin embargo, aclara que la información precisa la debe entregar el delegado de la Alcaldía Local al consejo. Se contrataron 4 proyectos: el proyecto de formación quedó contratado con la Universidad Distrital, en este momento se encuentra en proceso de consultoría para contratar la interventoría, es decir que el contrato empieza a ejecutarse el próximo año, por lo que se debe solicitar al contratista que en una próxima sesión realice una presentación. El proyecto de Navidad de Usaquén y Cumpleaños de Usaquén ya tienen conocimiento de lo que sucedió porque tal vez algunos de los consejeros y consejeras fueron al Cumpleaños de Usaquén, el de navidad esta por realizarse y el otro evento fue el de Afrocolombianidad.

Es muy importante que desde el consejo salga un comité de seguimiento o de análisis para los diferentes temas, entre ellos el de Casas de la Cultura que para este año no se pudo realizar una sola reunión del Consejo Distrital de Casas de la Cultura y lo que se quiere en este momento es sacar una política pública de infraestructura, pero lo otro es la inversión del dinero en el Centro Cultural de Ciudad Bolívar, en una tercera sesión de consejo se le puede solicitar Subdirección de Infraestructura Cultural de la SCRD que nos haga una presentación.

Julián Camilo Bello – delegado Corporación Casa de la Cultura, la contratación se está concentrando en algunas organizaciones, por lo que se debe revisar el plan de acción.

Israel Albarracín – consejero Corporación casa de la Cultura, es importante dejar claro que en los comentarios de la presentación de las propuestas nunca se las ganaban, nosotros como consejeros no tenemos por qué pedirles a la SCRD que aprueben las propuestas enviadas solo por pertenecer a un consejo y lo otro que se diga que solo le aprueban propuestas a los de la rosca de todas las propuestas que ha pasado solo le han sido aprobadas como alrededor de unas 45, si las propuestas no se pasan bien fundamentada puede ser negada, si el consejo considera que el ya no debe continuar como consejero se lo hagan saber.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	03/08/2017

Acta No. 09 – Fecha 14 de diciembre 2017 8 de 10

María Teresa Suescún – consejera red de mujeres y presidenta del CLACP, estos espacios se crearon para participar y escuchar, reconoce el trabajo que ha realizado la corporación Casa de la Cultura porque llega a todos los sectores sin desconocer las otras organizaciones que son fuertes en la base cultural, es de aclarar que el presupuesto devuelto no fue porque no hubieran organizaciones que quisieran participar si no se dio por las diferentes trabas que colocaron al nuevo modelo de contratación, solicita al consejero Israel no volver a manifestar que lo saquen del consejo, se debe seguir trabajando por el consejo.

Migdalia Tovar – Coordinadora SCRD/ UPN, la línea de inversión de fomento para los proyectos de los Fondos de desarrollo Local ya no existe, tan solo la de Formación y eventos, por tanto, el tema de Fomento está en cabeza del sector cultura, a través de las líneas importantes el Programa de Apoyos Concertados y el programa de Estímulos por medio de becas que pueden presentarse personas naturales, colectivos y también organizaciones con personería jurídica. Apoyos concertados está en el marco de la contratación estatal y hay una plataforma para sus desarrollo y seguimiento que es el SECOP, anteriormente era más sencillos, pero que por una orden nacional se debe hacer a través de este sistema. De igual manera les informó que la vigilancia a las personas jurídicas culturales, que antes era vigilada por la Secretaría Distrital de gobierno y que ahora vigila la SCRD.

Julián Camilo Bello – delegado Corporación Casa de la Cultura, presenta la siguiente pregunta ¿El 40% de cofinanciación es necesario que se tenga en efectivo? Lo pregunta porque en un momento les solicitaron certificaciones bancarias para saber la disponibilidad presupuestal para respaldar el proyecto

Migdalia Tovar – Coordinadora SCRD/ UPN, responde informando que no necesariamente debe ser en efectivo, con este nuevo tema de SECOP, se debe mostrar capacidad económica que se refiere con qué dinero cuento para respaldar, que se tienen en activos y se hace por medio de un balance y un estado de pérdidas y ganancias si no se tiene capacidad de endeudamiento no se podrá soportar su propuesta.

Julián Camilo Bello – delegado Corporación Casa de la Cultura, lo preocupante con este proceso es que hay muchas organizaciones con proceso social en la localidad que llevan más de 10 años, pero nunca se constituyeron con personería jurídica, la red de mujeres sobrevive con el tema de las artesanías, pero es muy difícil poder exponer sus productos por tema de espacio público.

María Teresa Rojas – consejera Colectivo audio – conéctate, en un foro que se realizó de emprendimiento casi no se puede hacer la feria artesanal por tema de espacio público.

- **Plan de acción 2018.**

Migdalia Tovar – Coordinadora SCRD/ UPN, entrega a los consejeros y consejeras asistentes el plan de acción para revisión y definir qué se debe hacer el próximo año, los aportes y propuestas por parte de los consejeros y consejeras socializará en la primera sesión del próximo año, es decir en febrero, de igual manera se les hará el envío por correo electrónico del documento a cada uno.

Pregunta al consejo ¿si autoriza a realizar la presentación de las cartas a los consejeros que no han asistido a las sesiones para hacer el debido proceso, en la aplicación de reglamento?

El consejo por unanimidad aprueba la realización de las cartas.

María Teresa Suescún – consejera red de mujeres y presidenta del CLACP, habla sobre la última acta correspondiente al 25 de noviembre la cual fue informativa, y solicita que se revise para dar las observaciones y aprobar.

Carolina López Serpa – delegada IDRDR, indica a lo largo del año el IDRDR ha realizado diferentes



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 03/08/2017

Acta No. 09 – Fecha 14 de diciembre 2017 9 de 10 actividades, pero se evidencia la poca participación de la localidad.

Migdalia Tovar – Coordinadora SCRD/ UPN, se pueden hacer publicaciones de las actividades a través del boletín para incentivar la participación, al igual que el consejo ayuda a difundir también las actividades que se presenten.

Se puede mirar que en el plan de acción quede plasmada las propuestas de la biblioteca y el IDR, también se ha venido consolidando la base de datos para ver las organizaciones que existen en la localidad, como estrategia de participación para fortalecer el consejo.

Se enviará a los consejeros y consejeras el acta inicial del 25 de noviembre para que realicen comparación con el acta actual.

María Teresa Rojas – consejera Colectivo audio – conéctate, ofrece disculpas al consejero Israel por el inconveniente presentado en cuanto a la Casa de la Cultura.

Israel Albarracín – consejero Corporación casa de la Cultura, acepta las disculpas y habla sobre el reconocimiento que se le debe dar a los trabajos realizados por la Corporación Casa de la Cultura.

Se da por finalizada la sesión a las 12:00 p.m.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 20%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión extraordinaria para el día 08 de febrero de 2018 a las 9:00 a.m. en la Biblioteca Pública de Usaquén.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realizar gestión con el Museo Santander para realizar sesiones del CLACP	Migdalia Tovar – Coordinadora SCRD/UPN
Realizar gestión con la Alcaldía Local para tener una oficina para el CLACP	Migdalia Tovar – Coordinadora SCRD/UPN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	03/08/2017

Acta No. 09 – Fecha 14 de diciembre 2017 10 de 10

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Hacer envío de las tres últimas actas al correo de cada uno de los consejeros y consejeras	Migdalia Tovar – Coordinadora SCRD/UPN
Envío del Acta del 25 de noviembre a los consejeros y consejeras (2 versiones)	Migdalia Tovar – Coordinadora SCRD/UPN

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

María Teresa Suescun

Coordinadora / Presidente

Migdalia Tovar Murcia

Coordinadora SCRD/UPN.

Dirección de Asuntos Locales y Participación

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
 Proyecto: María Angélica González Merchán*